



LA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: OTRA CHAPUZA

Recientemente desde la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía se anunciaba la implantación en el curso 2016-2017 de la segunda lengua extranjera para el alumnado de Primaria. En una sociedad moderna, en principio, todos estamos de acuerdo en que el conocimiento de otros idiomas va a ayudar y facilitar la integración del alumnado en una sociedad global cada vez más plurilingüe. No obstante el modo en que se planifica esa implantación, el calendario de la misma, la previsión de recursos personales, económicos y materiales necesarios puede afectar al éxito de esta iniciativa o a convertirla en un auténtico desastre. A día de hoy, cuando todo parece ir sobre ruedas y en la sociedad ha calado el mensaje de que el próximo curso en todos los centros educativos de primaria andaluces se impartirá la segunda lengua extranjera, son muchos los interrogantes al respecto. Interrogantes que tienen que ver con el modo en que los centros deciden cuál será ese idioma, sobre dónde recaerá el coste de sustituir un profesorado por otro, sobre la garantía o no de que en todos los centros pueda garantizarse el cumplimiento del calendario, sobre el vacío al respecto (primera lengua extranjera incluida) al que se relega a la Educación Infantil.

En primer lugar, de momento y a escasos 100 días del inicio del nuevo curso, la única guía con que cuentan los centros educativos es un proyecto de borrador que, cual globo sonda, está determinando una decisión trascendental para el alumnado sin que en tal decisión tenga ningún peso el interés del alumnado, el único a quien habría de tener presente.

Por un lado se recomienda en ese proyecto de borrador que el segundo idioma se elija (¿quién lo decide..? ¿El director? ¿El claustro? ¿El consejo escolar?) teniendo en cuenta el profesorado habilitado para idiomas extranjeros en los centros y el segundo idioma extranjero de los IES de referencia. Y todo ello regado con la consabida coletilla de la autonomía de los centros. Esto impone un corsé que impide que los centros analicen seriamente cuál es el segundo idioma más necesario. La plantilla de los centros y el IES de referencia, junto con la pestañita habilitada en Séneca que elimina otras posibilidades, determinarían la decisión y, en definitiva, el Proyecto Educativo de los centros. El destinatario del asunto no es el protagonista. No se piensa en el alumnado para elegir el idioma en cuestión. La implantación de la segunda lengua extranjera huele a una chapuza de la que hay que salir arreglándonos como podamos. Estos bueyes tengo, con ellos tengo que arar.

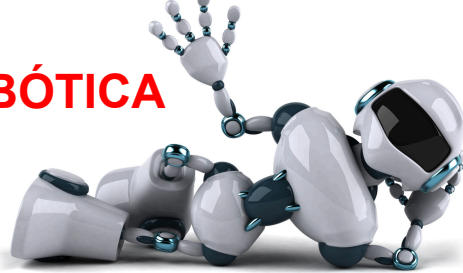
Se ha dejado pasar un momento extraordinario para abordar la recuperación de las plantillas recortadas en años anteriores. Se decide no aumentarlas y sí, en cambio, sustituir profesorado generalista por profesorado especialista del idioma que se “determine”. Esto supone una merma evidente en la posibilidad de los centros de poder atender las carencias (en lengua española por ejemplo) del alumnado más necesitado. Los estudios más modernos aconsejan adelantar a la primera infancia el estudio de los idiomas no maternos. La educación infantil queda huérfana de cualquier programa de aprendizaje de lenguas extranjeras quedando sólo a criterio de los equipos directivos el reparto de las migajas en forma de restos horarios para que el profesorado especialista de la primera lengua extranjera pueda trabajar con el alumnado de Infantil. ¿Cuándo va a dársele a la Educación Infantil la entidad que, de boquilla, todos decimos que tiene?

Uno de los principios más importantes que debe garantizar un sistema educativo es el principio de equidad. No parece probable que haya suficiente profesorado especialista en idiomas para garantizar, con el calendario previsto, la implantación de esta materia en todos los centros educativos andaluces, lo cual atenta gravísimamente contra la igualdad de todos los niños y niñas. Si no se desvelan todas estas sombras, nuevamente, los más perjudicados serán los niños y niñas con más necesidad de atención. La tijera que forma la administración nacional y autonómica, con dos hojas perfectamente afiladas, sigue funcionando a pleno rendimiento y la tela que habrá de formar el traje de una formación para nuestros niños y niñas sigue siendo pespunteada, como se puede.



FELICIDADES al CEIP San Pablo
de Sevilla por la celebración de sus 50 años.
Les deseamos que sigan
manteniendo el valor de la educación
pública como lo han hecho hasta
ahora.

ROBÓTICA



De repente ha aparecido la robótica como temática en Educación Infantil y Primaria ¿De repente? Hace poco me comentaba una maestra de infantil su extrañeza al encontrar la temática de la robótica en las nuevas propuestas de las editoriales. Se sorprendió cuando le enseñé el libro de Luis R. Roselló *Logo de la tortuga a la inteligencia artificial* (1986) y le expliqué que yo había trabajado con los niños ese lenguaje en un antiguo AMSTRAND .



En julio de 2017 está previsto un curso de robótica para infantil y primaria organizado por la UIMP, Universidad Internacional Menéndez Pelayo en Valencia. ¿Qué está pasando? ¿Una nueva moda, tal vez?

Todo es posible, pero creemos que esta vez va en serio. Según Kurzweil la descarga de un cerebro en un ordenador será en el 2039. Improbable, pero no imposible. En cualquier caso, asusta y mucho.

La era de los organismos cibernéticos ya está llamando a la puerta de la historia de la humanidad. Y no esperará a que se le de paso.

OH! (ONLY HERE)

Graduación

El nene se graduaría sí o sí. No había aprobado más que la Religión Católica pero ... ya se sabe, el diploma y la orla imprimen carácter y no digamos la banda de fieltro celeste y las fotos que se colocarían en el aparador para envidia de sus vecinas que no tenían ningún graduado entre sus descendientes. En la graduación esta la solución. Qué importaban los repetidos cates que nene atesoraba en casi todas las áreas, por culpa de los maestros naturalmente.

La mamá del tierno infante, Brígida, que así se llamaba, miraba tiernamente a su nene mientras lloraba copiosamente y se cagaba en los muertos de la maestra de Lengua Castellana que con su sibilina manipulación del equipo docente había llevado a su nene a la perdición tras suspenderlo en su área. No podía graduarse con una asignatura pendiente pero Brígida - aunque pereciera en el intento- haría que su nene se graduara costara lo que costara. Así intentó sobornar al director del centro. No aceptó ninguna dádiva. Probó una segunda vez ofreciendo sus escasos encantos al Jefe de Estudios; éste la rechazó y Brígida le llamó a voces “maricón de mierda” y el claustro por unanimidad la declaró persona “non grata” al cole.

Era una papeleta para el señor inspector de la zona pues no había antecedentes de esta extraña situación en ningún colegio a lo largo del tiempo. Brígida visitaba diariamente la inspección. Los inspectores se encerraban en sus despachos cuando la veían aparecer; la temían como a la peste. Al final consiguió su objetivo: el nene se graduó. La inspectora jefe amenazó con expedientar a todo el claustro si el escolar sufría algún percance físico o psíquico. Brígida se dio por satisfecha el nene aprobó por fin, se graduó y se puso su banda azul.